

Diputada Ximena Tamariz García
LXIII Legislatura



2do. Informe de Actividades Legislativas

Contenido

Presentación

1. Servir para trascender

- 1.1 Perfilando una agenda con rostro humano
- 1.2 Resumen de los tres primeros periodos de sesiones

2. Actividades legislativas

- 2.1. Derechos de la Niñez
- 2.2. Sustentabilidad Ambiental
- 2.3. Mujeres
- 2.4. Empleo
- 2.5. Desarrollo Social

3. Trabajando por Nuevo León

- 3.1 Coordinación interinstitucional y gestión de recursos
- 3.2 De la mano con los ciudadanos

Mensaje final

Presentación

Presento ante ustedes el 2do. Informe de Actividades Legislativas y de Gestión. Como Diputada Federal por el Primer Distrito de Nuevo León, lo hago con profundo orgullo y con mi absoluta convicción de que al rendir cuentas a la ciudadanía que me eligió, contribuyo a fortalecer la confianza en las instituciones y el avance democrático.

En un tiempo especialmente complejo como el que vivimos, no podemos dejar de reconocer la importancia que Nuevo León tiene para México.

Por ello, quien ocupa un cargo público no debe olvidar nunca que lo que deja de hacer, o hace mal, tiene un impacto determinante no solo para los nuevoleonenses, sino para todo México.

Con este mismo compromiso, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Tercera Legislatura, trabajamos día con día para impulsar un desarrollo económico y social que revierta las condiciones de pobreza extrema que padecen millones de mexicanos, y que les permita acceder a las mismas oportunidades de desarrollo.

Es así que en los dos periodos pasados, logramos aprobar reformas que benefician directamente a los mexicanos. entre las que destacan, que los delitos en materia de niñez no prescriban; sancionar el maltrato o abandono a adultos mayores; la protección de los derechos del viajero en vuelos cancelados y demorados; y la revalidación inmediata de los estudiantes migrantes.

Además, logramos la imprescriptibilidad en el delito de abuso sexual en el Código Penal Federal y tipificar como delito el acoso sexual cibernético.

En Acción Nacional no tenemos dudas ni confusiones sobre lo que significa el bien común. Nuestro partido ha colocado -desde su fundación-, al ser humano como centro y destino de todas sus acciones.

Por ello, en el Congreso Federal estamos empeñados en lograr que cada individuo ejerza sus derechos fundamentales, que cada mexicana y mexicano sea capaz de

desplegar su máximo potencial para vivir con dignidad y aportar sus talentos a favor del desarrollo de nuestro país.

Bajo esta premisa, durante los dos años transcurridos, las opiniones, expectativas y demandas de los habitantes de Santa Catarina y San Pedro Garza García, han sido rumbo y destino de mi gestión legislativa.

Si bien aún hay tareas por cumplir y problemas por resolver; trabajar por ustedes ha sido motivo de enorme satisfacción.

Durante el segundo año de ejercicio, tuve la oportunidad de presentar propuestas muy relevantes de manera individual o coordinada con mis compañeros legisladores. A continuación, comparto la reseña del trabajo legislativo más relevante:

Ximena Tamariz García
Diputada Federal LXIII Legislatura

1. Servir para trascender

1.1 Perfilando una agenda legislativa con rostro humano

Para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el reto más importante de nuestro país, consiste en impulsar un desarrollo económico y social sustentable, que revierta las condiciones de pobreza extrema que padecen millones de mexicanos, de manera que estos accedan a las oportunidades que les brinda el desarrollo.

En Acción Nacional estamos empeñados en contribuir a que cada individuo ejerza sus derechos fundamentales desde su nacimiento, que cada mexicana y mexicano sea capaz de desplegar su máximo potencial para vivir con dignidad y aportar todos sus talentos a favor del desarrollo del país.

1.2 Los tres primeros periodos de sesiones ordinarias

En la delicada tarea de legislar, resulta fundamental diseñar una agenda que marque rumbo desde el primer día y que sea vinculante durante los tres años de

gestión. Por tal razón, antes de detallar los resultados alcanzados en el último periodo, considero muy importante compartir una breve reseña de mi trabajo legislativo correspondiente a los tres primeros periodos de sesiones.

A continuación el resumen de las iniciativas y puntos de acuerdo que fueron presentados.

Iniciativas de reformas

- **Reforma:** Ley General de Infraestructura Física Educativa y la Ley General de Educación
Alcance: Establecer a la activación física, la cultura física y el deporte como actividades obligatorias en las escuelas de educación básica.
- **Reforma:** Ley Federal del Trabajo
Alcance: Ampliar el periodo de licencia por maternidad de 6 a 18 semanas en el post parto y la licencia por paternidad de 10 a 12 días.
- **Reforma:** Ley General de Salud
Alcance: Empoderar a la lactancia materna en México, tomando en cuenta los grandes beneficios que otorga a la salud de madre e hijo.
- **Reforma:** Ley del Impuesto Sobre la Renta
Alcance: Estímulo fiscal a empresas que contraten jóvenes entre 18 y 29 años de edad, equivalente al 25% del salario que se les pague.
- **Reforma:** Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Alcance: Responsabilidad de los gobiernos municipales y estatales de promover y ejecutar acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.
- **Reforma:** Ley General del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Alcance: Crear instrumentos científicos y metodológicos que permitan captar la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.
- **Reforma:** Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Alcance: Órgano jurisdiccional orientado a realizar un análisis ponderado del buen derecho y la no afectación del medio ambiente.

- **Reforma:** Ley de Coordinación Fiscal y Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Alcance: Recursos de la Federación entregados de manera directa a los gobiernos municipales.

Puntos de Acuerdo

- Regular la operación de las industrias extractoras y procesadoras de materiales pétreos llamadas Pedreras, en el Estado de Nuevo León.
- Cancelar la construcción del Acueducto Monterrey VI.
- Vigilar el cumplimiento de normas en la venta de juguetes tipo rayo láser.
- Considerar las repercusiones económicas por el aumento al precio del gas.
- Ampliar el descuento del litro de leche a los municipios de alta marginación.
- Combatir la violencia de género y la alta tasa de feminicidios en Nuevo León.
- Vigilar el cumplimiento del Programa Nacional para la Gestión Integral de los Televisores Desechados por la Transición a la Televisión Digital.
- Instalar Centros de Verificación de Peso y Dimensiones, rampas de frenado y seguridad en la Carretera Saltillo-Monterrey.
- Regular los contenidos de la programación televisiva.
- Resolver el problema de hacinamiento en los penales de Nuevo León, garantizando el respeto a los derechos humanos.
- Evitar la pérdida de inversiones y empleo en Nuevo León, derivada de las políticas económicas anunciadas por Presidente Electo de los EEUU.

2. Actividades legislativas

Durante el segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, tuve la oportunidad de concretar propuestas muy relevantes de manera individual o coordinada con mis compañeros del GPPAN. A continuación comparto el contenido de las iniciativas de reformas y puntos de acuerdo presentados, y el resumen del trabajo realizado en las comisiones legislativas en las cuales participo, como Secretaria de Desarrollo Social, e integrante en Derechos de la Niñez y Fomento Cooperativo y Economía Social.

2.1 Derechos de la Niñez

De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en su informe especial sobre Mujeres Internas en los Centros de Reclusión de la República Mexicana, la mayoría de los centros penitenciarios del país, no cuentan con instalaciones para garantizar una estancia digna y segura a las internas y sus pequeños hijos.

Por ello, presenté una iniciativa de reforma para hacer valer el interés superior de la niñez, y que los centros penitenciarios brinden obligatoriamente el servicio de pediatría, nutriología y psicología a las hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad.

De igual forma presenté una iniciativa que obliga a los gobiernos municipales y estatales, a promover y ejecutar acciones para prevenir y erradicar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, todos recordamos la tragedia sucedida el 19 de enero de este año. Un estudiante de secundaria llevó un arma a su salón de clases y disparó a su maestra y a varios de sus compañeros, para después suicidarse.

Para que esto nunca más ocurra, se requiere trabajar en la prevención, detección y tratamiento. Por ello es indispensable que las escuelas cuenten con apoyo psicológico.

Sin embargo, 9 de cada 10 escuelas en Nuevo León, no cuentan con la ayuda de un psicólogo y/o trabajador social.

En consecuencia, exhorté al Gobernador del Estado de Nuevo León para que a través de la Secretaría de Educación, vigile en todas las escuelas públicas y privadas del Estado, el cumplimiento del Plan General de Prevención del Acoso y la Violencia Escolar y del Programa de Apoyo Psicosocial, de conformidad con la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.

Los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez, realizamos el Décimo Parlamento Infantil de las Niñas y Niños 2017, con la presencia de 300 legisladores infantiles de todo el país. Ahí saludé a nuestra legisladora infantil del distrito Jennifer Rodríguez Nava, quien tuvo una destacada participación, por eso le otorgué un merecido reconocimiento a ella y a su escuela Primaria 15 de Septiembre, en compañía del Alcalde de Santa Catarina, Lic. Héctor Castillo, y del Diputado Jesús Nava.

2.2 Sustentabilidad Ambiental

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el Área Metropolitana de Monterrey es la más contaminada del país. Peor aún, los equipos de medición de la calidad del aire en la ciudad se encuentran obsoletos y no operan al 100% de su capacidad.

Si no medimos correctamente, es imposible que se puedan plantear estrategias efectivas para mejorar nuestra calidad del aire.

Por ello, presenté un exhorto al Gobernador, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se evalúe de manera urgente el Sistema Integral de Monitoreo Ambiental y se corrijan las deficiencias de los equipos de medición en todas las estaciones de monitoreo, para contar con herramientas eficaces e información verdaderamente confiable de la calidad del aire.

Así mismo, ante las múltiples quejas ciudadanas a causa de los altos índices de contaminación en el aire y los malos olores emitidos por algunas empresas ubicadas en el municipio de Santa Catarina, presenté en coordinación con el Dip. Jesús Nava, una iniciativa de reforma para prohibir que las emisiones de ruido, olores, vibraciones y contaminación visual rebasen los límites máximos establecidos en las normas oficiales.

Ante la problemática de contaminación ambiental y afecciones a la salud que padecemos los habitantes de San Pedro y Santa Catarina debido a las elevadas concentraciones de partículas menores a 2.5 micrómetros, presenté en

coordinación con el Alcalde de Santa Catarina, Lic. Héctor Castillo y con mis compañeros diputados federales del PAN por Nuevo León, una iniciativa de reforma que faculta a los municipios para intervenir en la prevención y el control de la contaminación generada por el aprovechamiento de las sustancias no reservadas a la Federación, atendiendo un problema bien conocido por todos nosotros: las pedreras.

El trabajo para combatir los daños a la salud causados por las emisiones de las pedreras ha sido constante, pero no terminará, sino hasta el día en que el Gobernador establezca medidas efectivas y contundentes a favor de los habitantes del distrito. Por ello, estoy estudiando la Norma Ambiental que propuso y sometió a consulta la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nuevo León, y en los próximos días presentaré mis aportaciones para cubrir las graves lagunas y laxitudes que presenta.

2.3 Mujeres

Tomando en cuenta los enormes beneficios que la lactancia materna aporta a la salud de madres e hijos, presenté una iniciativa para ampliar el periodo de licencia por maternidad de 6 a 18 semanas en el post parto, y la licencia por paternidad de 10 a 12 días, así como para proteger los derechos de las madres trabajadoras frente a la discriminación laboral a causa de su condición.

Asimismo, impulsé una reforma a la ley del INEGI para que los indicadores de violencia de género sean catalogados como de interés nacional y así se puedan formular políticas públicas efectivas para la prevención y atención a las víctimas.

Para promover la superación personal, invité a la alpinista mexicana Karla Wheelock, primera mujer latinoamericana en alcanzar la cima del Monte Everest y primera mujer iberoamericana en conquistar la cumbre más alta de cada continente, a que nos compartiera su historia de vida, con el apoyo del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados.

2.4 Empleo

Las políticas actuales no han logrado aumentar las oportunidades de empleo productivo para los jóvenes, por eso, a iniciativa de un joven habitante de nuestro

distrito, propuse otorgar un estímulo fiscal a las empresas que contraten a jóvenes entre los 18 y 29 años de edad.

2.5 Desarrollo Social

La vocación de los programas sociales federales se debe orientar a mejorar la calidad de vida de los mexicanos respetando siempre la dignidad del ser humano. Durante este año, en Nuevo León se ha generado un gran descontento con el proceso de entrega de los apoyos de transferencia económica a los beneficiarios del Programa 65 y Más de SEDESOL, situación que no sólo lastima la dignidad de los adultos mayores, sino a toda sociedad.

Por ello, presenté un punto de acuerdo para que la Secretaría de Desarrollo Social brinde un trato digno a los beneficiarios, al vigilar el cumplimiento de lo establecido en las reglas de operación de los programas sociales.

3. Trabajando por Nuevo León

3.1 Coordinación interinstitucional y gestión de recursos

Como Diputada Federal, soy consciente de la necesidad de trabajar en forma coordinada con los distintos órdenes de gobierno y Poderes Públicos, anteponiendo el interés superior del estado y del país. En estos dos años de gestión he trabajado por Santa Catarina y San Pedro, así como por mi Estado de Nuevo León.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2016:

Gracias al trabajo coordinado de los 8 diputados federales del PAN por Nuevo León, para este año se lograron aprobar recursos federales por cerca de 9 mil millones de pesos más para el Estado, mil millones de pesos con respecto al proyecto originalmente planteado por la Secretaría de Hacienda. De estos:

- 16.7 millones para Santa Catarina, y
- 10.7 millones de pesos destinados para el municipio de San Pedro Garza García.

Además es una gran satisfacción poder informarles que tras las gestiones realizadas, la presa retenedora en la Colonia Bosques del Valle en San Pedro, ya es una realidad. Gracias al Coordinador Marko Cortés por su invaluable apoyo para beneficio de los habitantes de nuestro distrito.

Los diputados del PAN no nos distraemos en aspiraciones ni mezquindades políticas. Seguiremos trabajando para que nuestros municipios de Nuevo León reciban recursos para las grandes obras y proyectos que requieren, a pesar y por encima de la escasa capacidad de gestión de las autoridades estatales.

3.2 De la mano con los ciudadanos

Estar cerca de la gente para conocer sus expectativas, necesidades y anhelos, no solo representa el primer deber de todo representante social. Constituye sin ninguna duda, la vía más efectiva para crear una legislación conectada con la realidad que viven y enfrentan los ciudadanos.

Al tiempo de compartir aquí las acciones que hemos brindado desde nuestra Casa de Enlace Ciudadano y los eventos de gestión y convivencia social realizados en el Distrito que represento, deseo reconocer a todas las personas e instituciones que aportaron su tiempo y recursos de manera solidaria, multiplicando así los apoyos para quienes menos tienen y más lo necesitan.

Así, en el último año se han gestionado y otorgado:

Más de 10,000 apoyos de asistencia social, entre servicios de consulta, medicamentos, equipo médico, sillas de ruedas, despensas, útiles escolares e impermeabilizantes.

Más de 170 becas educativas tanto directas como con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Gracias a mi alma mater y al Rector, Maestro Rogelio Garza, por su apoyo constante para que los jóvenes de nuestro distrito sigan desarrollándose académicamente.

Así mismo, en la temporada invernal se apoyó a varios municipios de la zona rural del estado, como Mier y Noriega, Galeana, Dr. Arroyo e Iturbide con 1, 500 cobijas.

Con el propósito de tener un diálogo permanente con la ciudadanía y conocer de primera fuente sus opiniones e inquietudes, constantemente se realizaron recorridos, visitas y eventos en las colonias y en diferentes espacios del distrito, así como atenciones en la Casa de Enlace Ciudadano.

Mensaje Final

Amigas y Amigos:

Es tiempo de aportar lo mejor de cada uno de nosotros por México. Es tiempo de escribir juntos una nueva historia y deberá de ser una historia de éxito, para enseñar a las nuevas generaciones lo que representa el amor a la patria, el valor del trabajo, la honradez y el bien común.

De ese tamaño es nuestro reto y en Nuevo León estamos listos para afrontarlo. Aquí vivimos mujeres y hombres que sabemos reconocer el momento complejo y decisivo que atraviesa nuestro país, sin embargo, también somos capaces de motivar la energía nacional para edificar un mejor destino para todos.

Con esta certeza, hoy ratifico mi gratitud a todas las ciudadanas y ciudadanos del 1 Distrito que me han acompañado en estos dos años de intenso trabajo. Gracias por su apoyo y confianza, gracias por permitirme representarles en la máxima tribuna de la nación.

Hoy ratifico mi orgullo de militar en el Partido Acción Nacional, porque es el mejor partido de México. Acción Nacional es sinónimo de democracia, de tenacidad y de resultados. Somos el partido político que siempre ha estado y estará cerca de la gente, representándola con fuerza y carácter al defender sus demandas, sus ideales y sobre todo, sus derechos. Trabajamos para ser la voz de aquellos que no son escuchados, para ser la fortaleza de quienes menos tienen y más lo necesitan, y para ser la respuesta a quien ha dejado de creer en la política como el mejor instrumento para servir a los demás.

Como ciudadana, como legisladora y de la mano de mis compañeras diputadas y diputados del GPPAN, seguiremos trabajando con toda nuestra dedicación y entusiasmo a favor de los nuevoleonenses y de sus familias.

Mi compromiso es con México; con Nuevo León; pero sobre todo, contigo.